

EXPEDIENTE: JUN/011/2019.
ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
TERCERO
INTERESADO: PARTIDO POLÍTICO MORENA.
RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, al primer día del mes de julio del año dos mil diecinueve.

VISTA la cuenta rendida por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en las fechas veinticinco, veintiséis y veintisiete de junio del año en curso, se tuvo en vía de cumplimiento a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante los oficios INE/QROO/JLE/VE/3997/2019, INE/QROO/JLE/VOE/4014/2019, y INE/QROO/JLE/VE/4071/2019, en los que remite a este órgano jurisdiccional diversa información y documentación que le fue solicitada; por lo anterior se -----

----- ACUERDA -----

PRIMERO. Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento el oficio número INE/QROO/JLE/VE/3997/2019, de fecha veinticinco de junio del presente año, signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante el cual hizo llegar a este Tribunal, los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que fueron devueltos por diversos partidos políticos a dicha institución, correspondiente a diversas casillas del distrito electoral 9; mismos que deberán integrarse al presente expediente para los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO. Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento el oficio número INE/QROO/JLE/VOE/4014/2019, de fecha veintiséis de junio del presente año, signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante el cual hizo llegar a este Tribunal, los Recibos de Documentación y Materiales Electorales entregados al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, de las casillas requeridas; mismos que deberán integrarse al presente expediente para los efectos legales correspondientes. -----

TERCERO. Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento el oficio número INE/QROO/JLE/VOE/4071/2019, de fecha veintisiete de junio del presente año, signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante el cual hizo llegar a este Tribunal, la Relación de las y los representantes de los

Partidos Políticos / Candidaturas Independientes ante las mesas directivas de casilla, relativa a la sección 211 C1; misma que deberá integrarse al presente expediente para los efectos legales correspondientes. - - - - -

NOTIFÍQUESE por estrados a los interesados, de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por Internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**, así lo acordó y firma, la Magistrada Instructora, Claudia Carrillo Gasca, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. - - - - -